

CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI FAM S.R.L.
Santa Fe N°240 - La Rioja

RIOJA - CAPITAL 1 163133

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Día	Mes	Año
03	09	2024

Para ser presentado en: **Ministerio de Educación de La Rioja**

Apellido y Nombre del Empleado: **QUIROGA DE LA VEGA LUCIANA GUADALUPE**

DNI: 43.117.049

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC.N°020 AZUCENA DE LAS MERCEDES BAZAN DE AQUINES**

Ida/Cue: 0004600361

Diagnóstico: **Lumbociática**

Código N°180917

☒ Justificado Desde: 2/09/2024 Hasta: 3/09/2024 Alta: Control:

Observaciones
CONSTANCIA ENVIADA VIA MAIL-IMR-
PARA CONTINUAR DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ESTUDIOS

Código de Licencia: 0713 0000 0000

Barrera Adrian N.
MEDICO
M.P.N°3441

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO AUDITOR

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.
CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI-FAM S.R.L.
La Rioja - Capital
Cec. 3804-652291

Software diseñado por Raul E. Pedrucca - tel.380-476-8575 Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja

ORIGINAL

7.1.3

CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI FAM S.R.L.
Santa Fe N°240 - La Rioja

RIOJA - CAPITAL 1 163549

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Día	Mes	Año
09	09	2024

Para ser presentado en: **Ministerio de Educación de La Rioja**

Apellido y Nombre del Empleado: **QUIROGA DE LA VEGA LUCIANA GUADALUPE**

DNI: 43.117.049

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc: **ESC.N°020 AZUCENA DE LAS MERCEDES BAZAN DE AQUINES**

Ida/Cue: 0004600361

Diagnóstico: **Lumbociática**

Código N°180917

☒ Justificado Desde: 9/09/2024 Hasta: 12/09/2024 Alta: Control:

Observaciones

Código de Licencia: 0713 0000 0000

Francisco Perini Lago
MEDICO
M.P. 3748

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO AUDITOR

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.
CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI-FAM S.R.L.
Av. Jacinto Quiroga 661
La Rioja - Capital

Software diseñado por Raul E. Pedrucca - tel.380-476-8575 Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja

ORIGINAL

CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI FAM S.R.L.
Santa Fe N°240 - La Rioja

RIOJA - CAPITAL 1 163925

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: Ministerio de Educación de La Rioja

Apellido y Nombre del Empleado: QUIROGA DE LA VEGA LUCIANA GUADALUPE

DNI: 43.117.049

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc ESC N°020 AZUCENA DE LAS MERCEDES BAZAN DE AQUINES

Idel/Cue 0004600381

Diagnóstico: Lumbociática

Código N° 180917

☒ Justificado Desde: 13/09/2024 Hasta: 23/09/2024 Alta: Control: 24/09/2024

Código de Licencia: 0 72 3 0 0 0 0 0 0 0

Observaciones

MEDI-FAM S.R.L.
Av. Facundo Quiroga 661
La Rioja - Capital

Francisco Penni Lago
MEDICO
M.P. N° 3748

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO AUDITOR

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.
CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

Software diseñado por Raul E. Pedrocce - tel.350-476-8575 Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja

CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

MEDI FAM S.R.L.
Santa Fe N°240 - La Rioja

RIOJA - CAPITAL 1 164442

CONSTANCIA DE ATENCION MÉDICA

Para ser presentado en: Ministerio de Educación de La Rioja

Apellido y Nombre del Empleado: QUIROGA DE LA VEGA LUCIANA GUADALUPE

DNI: 43.117.049

Organismo / Establecimiento / Unidad / Etc ESC N°020 AZUCENA DE LAS MERCEDES BAZAN DE AQUINES

Idel/Cue 0004600361

Diagnóstico: Lumbociática

Código N° 180917

☒ Justificado Desde: 24/09/2024 Hasta: 30/09/2024 Alta: Control: 1/10/2024

Código de Licencia: 0 72 3 0 0 0 0 0 0 0

Observaciones

MEDI-FAM S.R.L.
Av. Facundo Quiroga 661
La Rioja - Capital

Barrera Adrian N.
MEDICO
M.P. N° 3447

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO AUDITOR

Este comprobante debe ser presentado dentro de las 24hs de emisión ante Autoridad Superior.
CONSTANCIA NO VALIDA PARA ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS.

Software diseñado por Raul E. Pedrocce - tel.350-476-8575 Uso Oficial exclusivo para la Pcia. de La Rioja